

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

0000016

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA A RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de agosto del 2013, aprobada mediante Resolución No. 4829 de 30 de septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de octubre del 2013.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA a RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 1 de diciembre del 2014, en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA a RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-  
de **22 DIC. 2014** **4117**

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-  
**4117** de **22 DIC. 2014**, aprobó el cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA a RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA a RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A., y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

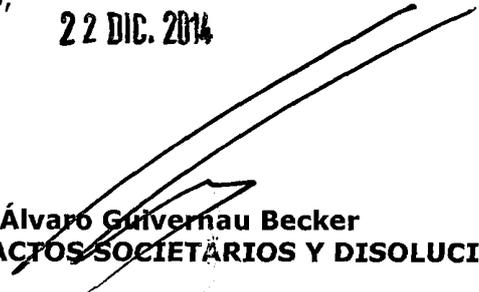
uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

0000017

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA a RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A. se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera:  
"ARTICULO PRIMERO: NOMBRE Y DOMICILIO.- La compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.** es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las Leyes del Ecuador y por este Estatuto. Tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador."

Distrito Metropolitano de Quito,

22 DIC. 2014

  
**Ab. Álvaro Guivernau Becker**  
**DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**

MGA  
Exp. 173351  
Tr. 49080

